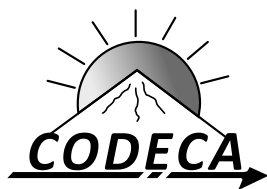


AGENDA CAMPESINA

AGUA, TIERRA, TERRITORIO Y SEMILLAS EN RESISTENCIA

PUEBLOS CONSTRUYENDO EL CAMINO HACIA EL BUEN VIVIR





AGENDA CAMPESINA 2026 - 2030

AGUA, TIERRA, TERRITORIO Y SEMILLAS EN RESISTENCIA

Pueblos construyendo el camino hacia el Buen Vivir

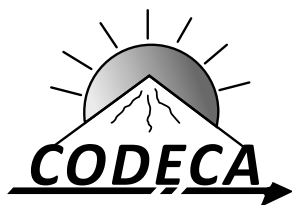


AGENDA CAMPESINA 2026 - 2030

AGUA, TIERRA, TERRITORIO Y SEMILLAS EN RESISTENCIA

Pueblos construyendo el camino hacia el Buen Vivir

Febrero 2026



Comité de Desarrollo Campesino (CODECA)

10ª calle 5-39. Zona 2. Mazatenango,

Suchitepéquez, Guatemala

Telf/fax: (+502) 78721545

Sitio web: www.asociacioncodeca.org

E-mail: asociacioncodeca@gmail.com

Suchitepéquez, Guatemala



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA EN GUATEMALA	7
1.1. La histórica concentración de la tierra y su profundización neoliberal	7
1.2. Mujeres campesinas: despojo, discriminación y sobreexplotación	9
1.3. Monocultivos, despojo y crisis alimentaria	10
1.4. Destrucción y contaminación de las fuentes de agua: eje crítico de la problemática agraria	11
1.5. Pérdida y amenaza a las semillas nativas	13
1.6. Sobreexplotación laboral y violencias en el trabajo del agro	14
1.6.1. Rasgos centrales de la sobreexplotación	15
1.6.2. Formas de violencia en el trabajo en el agro	16
1.6.3. Consecuencias sociales y comunitarias	16
1.6.4. Relación entre sobreexplotación y modelo agroexportador	17

2. CODECA, DE LA LUCHA POR LA TIERRA A LA DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA MADRE TIERRA PARA EL BUEN VIVIR - - - - -	18
2.1. De la lucha por la tierra al horizonte civilizatorio del Buen Vivir - - - - -	18
2.2. Tierra y territorio: fundamento material y político de la autodeterminación - - - - -	20
2.3. Recuperación de la ciencia, sabiduría y tecnología ancestral - - - - -	20
2.4. Tierra y territorio para la soberanía alimentaria- - - - -	21
2.5. Restitución territorial y reorganización del Estado - - - - -	22
2.6. Comunidad, descolonización y transformación interna - - -	22
2.7. CODECA como sujeto político de transición civilizatoria - - -	22
3. AGENDA CAMPESINA: agua, tierra, territorios y semillas en resistencia. - - - - -	23
3.1. Objetivo General - - - - -	23
3.2. Objetivos Específicos - - - - -	24
3.3. Principales Luchas 2026–2030 - - - - -	25
3.4. Estrategias - - - - -	26
3.5. Principales Ejes de Trabajo - - - - -	27
3.5.1. Acceso a la tierra y reforma Agraria Integral y Popular- - - - -	27
3.5.2. Defensa y Gestión Comunitaria del Agua - - - - -	29
3.5.3. Soberanía Alimentaria y Agroecología - - - - -	32
3.5.4. Semillas nativas y biodiversidad - - - - -	35
3.5.5. Mujeres, Tierra y Autonomía- - - - -	37
3.5.6. Recuperación de Saberes Ancestrales - - - - -	39
3.5.7. Defensa Jurídica y Derechos Colectivos - - - - -	41
3.5.8. Defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores del agro - - - - -	43
4. CONCLUSIONES - - - - -	45

INTRODUCCIÓN



La Agenda Campesina 2026–2030 AGUA, TIERRA, TERRITORIOS Y SEMILLAS EN RESISTENCIA es una apuesta política construida colectivamente desde las comunidades indígenas y campesinas organizadas y articuladas a CODECA. Esta agenda parte del reconocimiento de la histórica concentración de la tierra y su profundización neoliberal, denunciando el despojo territorial, la privatización del agua, la expansión de monocultivos y la pérdida de semillas nativas como causas centrales del hambre, la migración y la crisis ambiental. Frente a ello, propone la recuperación y restitución de tierras y territorios, la defensa comunitaria del agua, el fortalecimiento de la soberanía alimentaria mediante la agroecología, el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres campesinas e indígenas, y la revitalización de la ciencia y sabiduría ancestral. Su horizonte estratégico es avanzar hacia el Buen Vivir y la construcción de



un Estado Plurinacional mediante una Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional que garantice derechos colectivos, autonomías territoriales y la defensa de la Madre Tierra como Sujeta de derechos.

Este proceso de construcción colectiva le otorga a la Agenda Campesina una profunda legitimidad social y política. Cada planteamiento aquí contenido está arraigado en la palabra y realidad de las comunidades, en la memoria histórica de los pueblos indígenas y campesinos, y en la práctica organizativa que ha permitido resistir frente al avance del modelo neoliberal. No se trata únicamente de identificar problemáticas, sino de proyectar un horizonte común construido desde abajo, donde la defensa de la tierra, el territorio, el agua y las semillas se vincula con la autodeterminación de los pueblos y la construcción del Buen Vivir.

La participación activa de mujeres, autoridades indígenas, juventudes y liderazgos comunitarios han sido fundamental en este camino. Sus voces y vivencias han enriquecido la comprensión de la problemática agraria desde una perspectiva integral, evidenciando que la transformación estructural solo será posible si se sostiene sobre la organización comunitaria, la articulación alrededor de las luchas, la movilización y la comunicación desde los territorios. En este sentido, la Agenda Campesina expresa no solo un diagnóstico compartido, sino también la apuesta política de un movimiento que ha decidido pasar de la resistencia a la propuesta estratégica de transformación estructural para la construcción del Buen Vivir para todos y todas.

Por ello, esta Agenda debe entenderse como un compromiso colectivo. Refleja la voluntad de las comunidades organizadas de CODECA de seguir fortaleciendo sus procesos de lucha, profundizar la formación política y avanzar hacia un proyecto de transformación que coloque la vida en el centro. Es, ante todo, la expresión de pueblos que no solo resisten, sino que piensan, construyen y caminan hacia un Buen Vivir.



1. CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA EN GUATEMALA

1.1. La histórica concentración de la tierra y su profundización neoliberal

La problemática agraria en Guatemala no es un fenómeno reciente ni coyuntural. es la base sobre la cual se construyó el Estado criollo, racista y excluyente. Desde la invasión europea, el despojo de los territorios indígenas ha sido la política permanente de los sectores de poder económico y político. Las reformas liberales del siglo XIX consolidaron el latifundio, legalizaron el robo de las tierras a los pueblos indígenas y los sometieron a la sobrexplotación forzada; la Reforma Agraria de 1952 intentó romper esa estructura injusta y abrir paso a una democratización real de la tierra, sin embargo el golpe de Estado de 1954 dirigido por USA respondiendo a intereses oligárquicos y del imperio, reinstaló la contrarreforma y aseguró la continuidad del poder de los terratenientes. Desde entonces, el despojo ha mutado de forma, pero no de esencia.

En las últimas décadas, este proceso de despojo se ha profundizado bajo el discurso engañoso del “desarrollo” o “desarrollo rural”, presentándolo como sinónimo de progreso, modernización y generación de empleo. Pero este desarrollo neoliberal solo ha sido más una estrategia para seguir legitimando el saqueo de los territorios y la destrucción sistemática de la Madre Tierra, el agua y todos los demás bienes comunes. Bajo esta narrativa engañosa se ha afianzado el sistema neoliberal que le ha abierto las puertas a las transnacionales que han ingresado al país implementando a gran escala proyectos extractivos, hidroeléctricos y monocultivos industriales. Estos proyectos acaparan las tierras más fértiles, desvían y contaminan ríos, secan fuentes de agua, degradan los suelos y arrasan los bosques. Todo ello ocurre mientras se profundiza la desigualdad, se precariza la vida de los pueblos indígenas y campesinos, se profundiza el hambre y la pobreza; y se criminaliza a las comunidades que defienden sus derechos y territorios.





El modelo agroindustrial y extractivo no está orientado a garantizar el derecho humano a la alimentación ni el Buen Vivir de las comunidades. Está diseñado para producir mercancías para el mercado internacional y maximizar ganancias privadas. La tierra la convierten en activo financiero; el agua, en recurso explotable; la vida campesina en mano de obra barata para la producción. El “desarrollo” que prometen no es para los pueblos: es para el capital. El Fondo de Tierras, creado tras los Acuerdos de Paz como supuesto mecanismo de acceso a la tierra, ejemplifica esta lógica mercantil. En lugar de reconocer la tierra como derecho histórico, colectivo y territorial, la redujo a mercancía sujeta a compra y endeudamiento. Lejos de transformar la estructura agraria, trasladó el costo a las comunidades campesinas y mantuvo intacta la concentración de la propiedad de la tierra.

Cuando los pueblos se organizan para defender sus territorios, el agua y los bienes comunes, la respuesta del sistema neoliberal no es el diálogo sino la criminalización, la persecución judicial, la militarización y los desalojos violentos. El aparato estatal actúa para proteger intereses empresariales mientras castiga la defensa legítima de los derechos colectivos. El llamado “desarrollo” se impone con violencia estructural y coerción institucional. La concentración de la tierra y la imposición del modelo neoliberal no son simples políticas económicas: son la continuidad del colonialismo, del racismo estructural y del patriarcado que históricamente han negado a los pueblos indígenas y campesinos el derecho a decidir sobre sus territorios. Mientras la tierra, el agua, las semillas y los bienes comunes sigan siendo tratados como mercancías, no habrá justicia agraria ni paz verdadera en Guatemala.



1.2. Mujeres campesinas: despojo, discriminación y sobreexplotación



La problemática agraria tiene un rostro profundamente feminizado. Las mujeres campesinas e indígenas enfrentan múltiples formas de exclusión estructural respecto al derecho a la tierra. Históricamente, la herencia de la tierra privilegia a los hijos varones. Muchas mujeres no figuran como titulares en escrituras, aun cuando trabajan la tierra durante toda su vida. El acceso a programas estatales de crédito o titulación ha reproducido esta desigualdad, reconociendo como “jefes de familia” principalmente a hombres.

Las consecuencias de esta histórica discriminación hacia las mujeres son:

- 】 Dependencia económica y vulnerabilidad frente a la violencia.
- 】 Exclusión de decisiones productivas y comunitarias.
- 】 Mayor precariedad ante desalojos.
- 】 Mayor sobreexplotación laboral e invisibilización en el trabajo agrícola
- 】 Invisibilización de las tareas y/o trabajos de cuidado.



- 】 Mayor exposición a violencias (abuso, acoso y maltratos físicos y psicológico) en los lugares de trabajo en el agro y las maquilas.
- 】 Mayor migración forzada de las mujeres
- 】 Limitación de producir alimentos propios y de generación ingresos
- 】 Menor acceso a información sobre derechos, salud, mercados y programas públicos
- 】 Aumento del analfabetismo de las mujeres y niñas
- 】 Desvalorización de los saberes ancestrales de las mujeres
- 】 Aumento de la inseguridad alimentaria
- 】 Se debilita la transmisión de conocimientos agroecológicos y ancestrales

Además, el modelo agroindustrial ha intensificado la sobreexplotación laboral campesinas. Las mujeres participan en la siembra y cortes de caña, labores temporales en plantaciones, trabajo doméstico no remunerado y cuidado comunitario, acumulando jornadas extendidas sin protección laboral ni seguridad social.

Cuando las tierras comunales son arrendadas o vendidas para monocultivos, las mujeres pierden espacios de huertos familiares, plantas medicinales y crianza de animales de patio, afectando directamente la alimentación y salud comunitaria. Hablar de la lucha agraria implica necesariamente hablar de acceso igualitario de las mujeres a la tierra, reconocimiento jurídico de la copropiedad, titularidad colectiva con participación plena y políticas específicas para garantizar su autonomía económica.

1.3. Monocultivos, despojo y crisis alimentaria

La expansión de monocultivos no sólo implica la reconcentración de tierra, sino transformación del uso de los suelos. Las tierras antes destinadas a los cultivos de maíz, frijol, hortalizas y milpa diversificada ahora están ocupadas por cultivos industriales que además de quitar la tierra a las familias campesinas están:

- 】 Agotando o destruyendo los suelos.
- 】 Destruyendo los bosques, la fauna y flora
- 】 Contaminando con agroquímicos.
- 】 Destruyendo semillas nativas
- 】 Destruyendo, desviando y privatizando fuentes de agua.
- 】 Generando empleo temporal y en condiciones de sobreexplotación
- 】 Invisibilizando el trabajo de las mujeres.



- › Reduciendo la disponibilidad de alimentos locales.
- › Generando más pobreza y hambre
- › Haciendo que se pierda la sabiduría, ciencia y tecnología ancestral para la producción agroecológica.

El resultado es que a pesar que Guatemala es un país con suelos fértiles y diversidad ecológica, cada vez aumenta la desnutrición infantil y pobreza rural. La pérdida de soberanía alimentaria para los pueblos está directamente vinculada al modelo agroexportador. La migración se convierte en estrategia de sobrevivencia ante la falta de tierra y trabajo digno, y las remesas terminan funcionando como amortiguador de esta problemática estructural.



1.4. Destrucción y contaminación de las fuentes de agua: eje crítico de la problemática agraria

El modelo agroindustrial y extractivo no sólo despoja a los pueblos y concentra la tierra: también acapara, privatiza y contamina ríos, nacimientos, lagunas y mantos freáticos, poniendo en riesgo la vida misma de las comunidades. El avance de monocultivos como la palma africana y la caña de azúcar ha implicado el uso intensivo de agua para riego a gran escala, reduciendo caudales de ríos y secando nacimientos que históricamente abastecieron a comunidades campesinas e indígenas. Mientras las grandes corporaciones de monocultivos garantizan riego permanente para la agro exportación, en muchas comunidades las familias caminan largas distancias para conseguir agua para beber, cocinar y producir alimentos. A esta sobreexplotación, se suma la contaminación sistemática:



- 】 El uso masivo de agroquímicos (herbicidas, pesticidas y fertilizantes sintéticos) que se filtran y envenenan ríos y suelos.
- 】 Los desechos industriales de ingenios azucareros y plantas procesadoras que contaminan ríos, lagos y otras fuentes de agua.
- 】 Los proyectos extractivos e hidroeléctricos que alteran los cauces naturales y degradan los ecosistemas acuáticos.
- 】 La deforestación vinculada a la expansión agrícola y minera, que reduce la capacidad de recarga hídrica y acelera la sequillas en las comunidades.

La amenaza no es solamente ambiental, es política y estructural. Existe un riesgo permanente de privatización del agua a través de concesiones, licencias, alianzas público-privadas y marcos normativos que priorizan el interés empresarial sobre el derecho colectivo. Se toman decisiones sobre ríos y cuencas sin consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas, violando derechos reconocidos internacionalmente con el convenio 169 de la OIT. La exclusión de los pueblos indígenas de la toma de decisiones sobre el agua no es accidental, es parte de una continuidad histórica de colonialismo y racismo estructural. Se decide desde los sectores de poder, desde escritorios urbanos y corporativos, mientras se militarizan comunidades que defienden sus ríos.

En el 2023 se aprobó la Ley 08-2023 bajo el argumento de “proteger servicios esenciales” como el agua y la energía eléctrica, pero el corazón de esta ley ha sido criminalizar y/o reprimir las luchas y resistencias comunitarias que defienden sus derechos al agua y la energía eléctrica. En lugar de garantizar derechos, se fortalece un marco legal que protege intereses empresariales y castiga a quienes defienden el agua y el territorio. Se pretende equiparar la resistencia social con actos criminales, invisibilizando que las verdaderas violencias son el despojo, la contaminación y la exclusión sistemática. Esta normativa convierte en delito la defensa legítima de los bienes comunes cuando las comunidades se oponen a abusos tarifarios, privatizaciones o proyectos impuestos sin consulta.



Para los pueblos indígenas, el agua no es un recurso económico, es un ser vivo, parte de la cosmovisión y de la relación espiritual con el territorio. Su destrucción implica también una ruptura cultural y espiritual. La problemática del agua revela con claridad el engaño del modelo neoliberal: mientras promete inversión y progreso, genera escasez, enfermedad y expulsión. La defensa de las fuentes de agua se ha convertido en uno de los principales ejes de resistencia territorial en Guatemala, y su protección es inseparable de la lucha por la tierra, la soberanía alimentaria y el Buen Vivir.

1.5. Pérdida y amenaza a las semillas nativas

Una problemática fuerte es la pérdida progresiva de semillas nativas. Durante la historia, los pueblos originarios desarrollaron sistemas de selección, conservación e intercambio de semillas adaptadas a diversos pisos ecológicos. Estas semillas no son simples insumos agrícolas; son patrimonio biocultural. La introducción masiva de semillas híbridas y transgénicas, junto con el uso obligatorio de fertilizantes y pesticidas químicos, ha generado:



- 】 Incrementar la dependencia a semillas comerciales e híbridas controladas por empresas transnacionales.
- 】 Aumentar los costos de producción para las familias campesinas
- 】 Se limita la capacidad de guardar e intercambiar semillas
- 】 Se debilita la autonomía campesina y se fortalecen modelos agroindustriales.
- 】 Las semillas nativas están adaptadas a los suelos, climas y ciclos locales. Su desaparición reduce la diversidad genética.
- 】 Se pierden variedades de semillas resistentes a sequías, plagas y enfermedades.
- 】 Los sistemas agrícolas se vuelven más vulnerables al cambio climático.
- 】 La diversidad es una estrategia histórica de resiliencia; su pérdida aumenta el riesgo de crisis alimentarias.
- 】 Se contamina los cultivos tradicionales de las comunidades.



- » Se rompe la transmisión intergeneracional de conocimientos, especialmente de las mujeres que tradicionalmente han sido guardianas de semillas nativas.
- » Se afecta la relación espiritual con la Madre Tierra.

Las mujeres han sido históricamente guardianas de semillas, responsables de su conservación, selección y transmisión intergeneracional. La pérdida de semillas nativas implica también una pérdida del conocimiento ancestral de los pueblos. Proteger y promover las semillas nativas es una apuesta por la soberanía alimentaria, pero también es resistencia económica, defensa del territorio y la Madre Tierra.

1.6. Sobreexplotación laboral y violencias en el trabajo del agro

La problemática agraria y el modelo neoliberal que ha profundizado la concentración de la tierra, no sólo expulsan y empobrecen a los pueblos, también trasladan el despojo al cuerpo y al tiempo de quienes trabajan la tierra. La explotación en las fincas es un sistema integral: económico, social, sanitario y político que normaliza violencias múltiples y sistemáticas contra jornaleros, jornaleras y sus familias



1.6.1. Rasgos centrales de la sobreexplotación



- 】 *Jornadas excesivas*: la jornada de 8 horas es la excepción; la mayoría trabaja entre 9 y 12 horas diarias y, sumando traslados, muchas jornadas reales superan las 12–14 horas¹.
- 】 *Pago por tarea y metas arbitrarias*: predomina la remuneración por tarea, unidad de obra que impone cuotas crecientes. Si no se completa la tarea, no se paga el día. Esto obliga a multiplicar esfuerzos físicos y a llevar familiares (esposa/es, hijos) como “ayudantes” sin salario adicional.²
- 】 *Remuneración por debajo del mínimo*: un porcentaje abrumador gana por debajo del salario mínimo legal; en particular las mujeres están aún más afectadas. El 73% de las mujeres trabajadoras del agro ganan un salario inferior a la mitad del mínimo legal establecido en el país.³
- 】 *Evasión de prestaciones*: negación generalizada de horas extra pagadas, séptimo día, vacaciones, aguinaldo y bono 14; además, la afiliación al IGSS es mínima.
- 】 *Contratos verbales y precariedad institucional*: la contratación verbal generalizada impide reconocer antigüedad y prestaciones, y facilita despidos arbitrarios y listas negras.
- 】 *Riesgos laborales y ambientales*: alta exposición a agroquímicos, falta de equipos de protección, ausencia de botiquines/atención e incremento de accidentes y enfermedades ocupacionales.

1 Situación laboral de trabajadores/as agrícola en Guatemala, pág. 18 CODECA, 2013.

2 Situación laboral de trabajadores/as agrícola en Guatemala, pág. 19 CODECA, 2013.

3 Situación laboral de trabajadores/as agrícola en Guatemala, pág. 29 CODECA, 2013



- 】 *Trabajo infantil y feminización de la explotación:* participación de niñas y niños como “ayudantes” y una doble jornada para mujeres (trabajo productivo + trabajo doméstico), con peores salarios y mayor vulnerabilidad.
- 】 *Criminalización de la defensa:* cuando las comunidades y trabajadores organizan la defensa de derechos, la respuesta estatal suele ser represión, judicialización y militarización en defensa de intereses empresariales.

1.6.2. Formas de violencia en el trabajo en el agro

- 】 *Violencia económica:* salarios inferiores al mínimo legal, negación de prestaciones y horas extras
- 】 *Violencia física y sanitaria:* intoxicaciones por plaguicidas, accidentes sin atención, desgaste físico prematuro y condiciones insalubres.
- 】 *Violencia simbólica y racial:* la discriminación por origen (predominantemente población indígena) legitima la normalización del trabajo en condiciones de sobreexplotación.
- 】 *Violencia de género:* invisibilización del trabajo de las mujeres, brecha salarial y ausencia de garantías de maternidad.
- 】 *Violencia institucional:* inspección laboral prácticamente ausente, percepción de corrupción y falta de sanciones que permitan revertir la impunidad.
- 】 *Violencia contra la niñez:* incorporación de menores al trabajo para lograr la tarea diaria, con abandono escolar y exposición a riesgos.

1.6.3. Consecuencias sociales y comunitarias

- 】 *Desahucio laboral desde los 40 años:* En la producción principalmente de caña de azúcar, la edad límite para laborar es hasta los 40 años, pues con esa edad las y los trabajadores ya no son contratados. .
- 】 *Reproducción de la pobreza:* salarios por debajo del mínimo y ausencia de prestaciones garantizan la reproducción intergeneracional de la pobreza y la desnutrición.
- 】 *Desarticulación familiar y comunitaria:* jornadas largas y explotación fraccionan la vida comunitaria; la migración se consolida como estrategia de supervivencia.

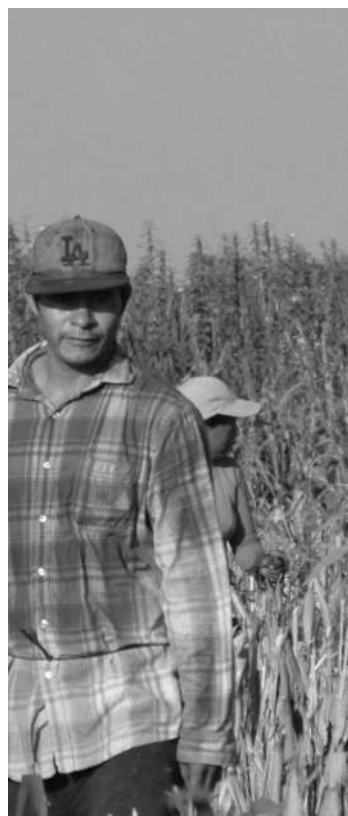


- ▮ *Debilitamiento de la organización:* el miedo a perder la fuente de ingreso desincentiva la sindicalización y la demanda colectiva de derechos.

1.6.4. Relación entre sobreexplotación y modelo agroexportador

La lógica del agroexportador es maximizar ganancias, reducir costos laborales, priorizar la productividad sobre la vida y por eso se convierte la sobreexplotación en una condición estructural imprescindible para la acumulación. Mientras las empresas agroindustriales exportan, las familias productoras viven en precariedad, mientras se privatizan y contaminan fuentes de agua, se criminaliza a quienes defienden territorios.

La sobreexplotación y las violencias en el agro son la continuación del despojo territorial por otros medios: por la extracción de tiempo, fuerza y salud de quienes sostienen la producción. Atacar estas violencias exige políticas integrales laborales, territoriales, ambientales y de género, así como la recuperación del papel del Estado como garante de derechos, no como protector de intereses empresariales. Defender la tierra, el agua y las semillas implica, simultáneamente, defender el trabajo digno y la vida de las y los trabajadores del agro.



2. CODECA, DE LA LUCHA POR LA TIERRA A LA DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA MADRE TIERRA PARA EL BUEN VIVIR



2.1. De la lucha por la tierra al horizonte civilizatorio del Buen Vivir

CODECA nace en 1992 en un contexto donde el Estado reducía a los pueblos originarios a la categoría de “campesinos”, negando su condición de pueblos con derechos colectivos. La lucha inicial por la tierra fue un punto de partida necesario frente al despojo histórico y la concentración latifundista. Sin embargo, la experiencia organizativa, la memoria histórica y el proceso de acumulación política llevaron a una comprensión más profunda: la lucha no es únicamente por la tierra como



factor productivo, sino por el territorio como espacio integral de vida y autodeterminación. En este tránsito, CODECA asume que su horizonte no es el “desarrollo” ni siquiera en su versión “sostenible” sino el Buen Vivir, entendido no como una etapa del desarrollo, sino como una alternativa civilizatoria al sistema capitalista, colonial, patriarcal e imperial.

El desarrollo es antropocéntrico, acumulativo y depredador. No se trata de producir más para consumir más. Se trata de restaurar el equilibrio en la comunidad cósmica. CODECA asume el Buen Vivir como:

- 】 Cosmocéntrico (la comunidad cósmica como centro, no el ser humano aislado)
- 】 Comunitario (todo depende de todo)
- 】 Integral (no separa lo material de lo espiritual)
- 】 Decolonial (supera las relaciones de dominación heredadas)
- 】 Antipatriarcal (rompe la estructura del machismo)
- 】 Antiimperial (cuestiona la dominación geopolítica)

El Buen Vivir no se decreta únicamente en una Constitución. Se construye desde las prácticas cotidianas comunitarias. Sin embargo, su incorporación constitucional es necesaria para orientar:

- 】 Políticas públicas centradas en la vida
- 】 Protección jurídica de la Madre Tierra
- 】 Reconocimiento de autonomías territoriales
- 】 Garantía de soberanía alimentaria y energética



2.2. Tierra y territorio: fundamento material y político de la autodeterminación

Históricamente, la estructura agraria guatemalteca se configuró sobre el despojo de las tierras comunales indígenas y su transferencia a finqueros y élites económicas. El neoliberalismo profundizó este proceso mediante el “libre mercado de tierras”, favoreciendo el acaparamiento para monocultivos y agroindustria. Frente a ello el movimiento CODECA asume: **La tierra** como derecho para garantizar soberanía alimentaria y el **territorio** como derecho colectivo indispensable para ejercer la autodeterminación y la vida en comunidad.

El territorio no es solo suelo, es subsuelo, es agua y cuencas hídricas, es bosques y biodiversidad, es cultura y espiritualidad, es organización comunitaria, es autoridades propias, es espacio político de ejercicio de gobierno. Sin territorio reconocido jurídicamente, no hay posibilidad real de ejercer derechos colectivos. Por ello, la propuesta estratégica es que el derecho a la tierra y al territorio sea debatido y garantizado en una Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional, que reorganice el Estado monocultural hacia un Estado Plurinacional con autonomías territoriales bajo una soberanía compartida.

2.3. Recuperación de la ciencia, sabiduría y tecnología ancestral

La agroecología no es una moda técnica reciente; es la continuidad de prácticas ancestrales que integran suelo, agua, biodiversidad y espiritualidad. Los sistemas de milpa, el manejo comunitario de bosques, la rotación de cultivos, los insumos orgánicos, el calendario lunar, el conocimiento de plantas medicinales y el respeto por los ciclos naturales forman parte de una ciencia propia de los pueblos indígenas. El modelo agroindustrial ha intentado deslegitimar estos saberes, imponiendo la idea de que sólo la agricultura química es “moderna” y eficiente. Sin embargo, el aumento de enfermedades, la degradación ambiental y el encarecimiento de insumos han llevado a muchas comunidades a retomar prácticas ancestrales combinadas con innovaciones agroecológicas.

La recuperación de la ciencia y tecnología ancestral implica:

- Reivindicar la autonomía de los pueblos sobre la tierra y el territorio, las semillas nativas, el agua, los bienes comunes, los sistemas productivos y alimentarios.
- Disputar el poder epistemológico: afirmar que el conocimiento indígena y campesino es ciencia, no “tradición atrasada”.



- 】 Fortalecimiento de economías comunitarias y agroecológicas basadas en diversificación productiva, sistemas de huertos integrales, intercambio solidario y mercados laborales.
- 】 Reducción de la dependencia de agroquímicos, semillas híbridas o transgénicas y paquetes tecnológicos externos, lo cual tiene efectos directos en la soberanía alimentaria y autonomía económica.
- 】 Incorporar principios de equilibrio, regeneración y respeto a los ciclos naturales, los cuales contribuyen a la adaptación al cambio climático, proteger la biodiversidad, recuperar los suelos degradados, revalorizar las prácticas de manejo de agua y conservación de semillas.
- 】 Reconstruir identidades colectivas y cosmovisiones que fueron históricamente negadas por el colonialismo y el racismo estructural. Implica reconocer la dimensión espiritual de la relación con la Madre Tierra y el territorio, no como superstición, sino como ética de cuidado
- 】 Visibilizar el rol político y científico de las mujeres
- 】 Cuestionar la exclusión de las mujeres del acceso a la tierra
- 】 Reconocer la transmisión intergeneracional de conocimientos desde las abuelas
- 】 Avanzar hacia un diálogo de saberes, donde la ciencia académica no sustituya ni subordine el conocimiento ancestral, sino que dialogue horizontalmente con él. Esto abre camino a modelos de investigación participativa, agroecología crítica y tecnologías apropiadas.

2.4. Tierra y territorio para la soberanía alimentaria

El acceso a la tierra tiene sentido en la medida que garantiza el derecho a la alimentación saludable con pertinencia cultural. Por ello CODECA plantea:

- 】 Incorporar la **propiedad colectiva** como figura constitucional.
- 】 Establecer límites al acaparamiento de tierra.
- 】 Recuperar y destinar al menos el 60% de los suelos de vocación agrícola para la producción de alimentos.
- 】 Impulsar la restitución de territorios ancestrales a los pueblos que lo exijan.
- 】 Promover el cultivo de semillas nativas y prácticas agroecológicas.
- 】 La soberanía alimentaria no es un programa agrícola; es una estrategia de liberación.



2.5. Restitución territorial y reorganización del Estado

El reconocimiento pleno del derecho al territorio implica:

- › Restitución de territorios ancestrales.
- › Reconfiguración geopolítica interna del país.
- › Reconocimiento de autonomías territoriales indígenas.
- › Superación del modelo de Estado nación monocultural.

Esta transformación no fragmenta el país; lo democratiza. La plurinacionalidad no divide, reconoce lo que históricamente ha sido negado.

2.6. Comunidad, descolonización y transformación interna

El Buen Vivir exige procesos internos:

- › Desaprender la lógica individualista.
- › Superar prácticas heredadas de la “revolución verde”.
- › Reducir dependencia de agroquímicos.
- › Recuperar tecnologías ancestrales.
- › Transformar relaciones patriarcales en las comunidades.

2.7. CODECA como sujeto político de transición civilizatoria

Hoy CODECA no es únicamente una organización campesina, es comunidad de comunidades en resistencia, sujeto político colectivo plurinacional, propuesta de reorganización estatal, horizonte civilizatorio alternativo al neoliberalismo. La transición de la lucha por la tierra hacia la defensa integral del territorio y el Buen Vivir implica una transformación histórica del sujeto político. Ya no se trata solo de parcelas, se trata de: autodeterminación, restitución territorial, soberanía alimentaria, derechos de la Madre Tierra, plurinacionalidad, Superación del colonialismo y patriarcado, construcción del Buen Vivir



3. AGENDA CAMPESINA: AGUA, TIERRA, TERRITORIOS Y SEMILLAS EN RESISTENCIA.



3.1. Objetivo General

Transformar el modelo agrario guatemalteco mediante la recuperación, restitución y defensa integral de la tierra, el territorio, el agua y las semillas nativas, avanzando hacia los derechos laborales en el agro, la soberanía alimentaria, la autodeterminación de los pueblos y la construcción de un Estado Plurinacional para el Buen Vivir.





3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1. Promover el acceso a la tierra** para las familias indígenas y campesinas, mediante procesos de recuperación, restitución territorial y límites efectivos al acaparamiento latifundista.
- 3.2.2. Crear, defender y proteger las fuentes de agua** como bienes comunes y derechos colectivos, evitando su privatización, contaminación y mercantilización.
- 3.2.3. Fortalecer la soberanía alimentaria** a través del impulso de la agroecología, la producción diversificada y la recuperación de semillas nativas.
- 3.2.4. Garantizar el acceso igualitario de las mujeres** campesinas e indígenas a la tierra y al territorio, reconociendo la copropiedad y promoviendo su autonomía económica y política.
- 3.2.5. Recuperar y promover la ciencia, sabiduría y tecnología ancestral** como base para la producción agrícola, cultural y política de los pueblos indígenas.
- 3.2.6. Promover los derechos laborales y el trabajo digno para las y los campesinos en el agro guatemalteco.**
- 3.2.7. Enfrentar la criminalización y represión contra comunidades en resistencia**, promoviendo defensa jurídica, articulación nacional e internacional y solidaridad organizada de los pueblos
- 3.2.8. Impulsar la Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional** para la reorganización del Estado hacia un modelo plurinacional con autonomías territoriales.



3.3. Principales Luchas 2026–2030

- 3.3.1. Lucha contra el acaparamiento y concentración de la tierra**, raíz histórica de la desigualdad, el racismo estructural y la exclusión de los pueblos indígenas y campesinos. Promovemos una transformación profunda del régimen agrario hacia la redistribución justa y el acceso colectivo a la tierra
- 3.3.2. Contra el modelo agroexportador y extractivista neoliberal**, que mercantiliza la vida, destruye la Madre Tierra y subordina la producción a los intereses del capital transnacional. Apostamos por un modelo económico comunitario al servicio de los pueblos.
- 3.3.3. Por la defensa comunitaria del agua y los bosques**, reconociéndolos como fuentes de vida y no como mercancías. Fortalecemos las formas propias de gestión territorial frente al despojo y la privatización
- 3.3.4. Protección, promoción y libre intercambio de semillas nativas**, como patrimonio colectivo de los pueblos y base de la soberanía alimentaria. Rechazamos toda forma de privatización y control corporativo de la biodiversidad.
- 3.3.5. Por la restitución de territorios ancestrales y la promoción de la propiedad colectiva**, garantizando la autodeterminación de los pueblos y el respeto a sus sistemas de organización, espiritualidad y relación con la tierra.
- 3.3.6. Por la soberanía alimentaria y energética de los pueblos**, priorizando la producción para la vida digna, el abastecimiento local y modelos energéticos justos, comunitarios y sostenibles.
- 3.3.7. Derechos de las mujeres campesinas e indígenas a la tierra y territorio**, promoviendo su participación política, económica y organizativa, y desmontando las estructuras patriarcales que sostienen el despojo.
- 3.3.8. Por los derechos laborales y las condiciones de trabajo digno** de las y los trabajadores del agro
- 3.3.9. Contra la criminalización de las luchas y resistencias comunitarias**, denunciando la persecución, judicialización y violencia contra quienes defienden sus territorios y derechos colectivos.
- 3.3.10. Por el reconocimiento de la Madre Tierra como sujeto de derechos**, avanzando hacia un nuevo horizonte civilizatorio basado en el Buen Vivir, el equilibrio con la Madre Tierra y la justicia social y la dignidad para los pueblos



3.4. Estrategias



3.5. Principales Ejes de Trabajo

3.5.1. Acceso a la tierra y reforma Agraria Integral y Popular

Objetivo	Líneas de acción	Resultados esperados	Principales actividades
3.5.1 Promover el acceso, recuperación, redistribución y titulación colectiva de tierras para comunidades y/o colectivos campesinos, indígenas, mujeres y juventudes sin tierra o con tierra insuficiente, orientado a la soberanía alimentaria, la justicia histórica y la transformación estructural del modelo agrario en Guatemala	1.1 Recuperación y redistribución de tierras para familias campesinas	1.1 Tierras nacionales y ociosas recuperadas y redistribuidas a comunidades campesinas organizadas, garantizando seguridad, territorial y fortaleciendo la base material para la soberanía alimentaria	1.1.1 Acompañamiento organizativo, técnico, jurídico y político a colectivos campesinos. 1.1.2 Mapeo de tierras ociosas del Estado. 1.1.3 Movilización y presión social 1.1.4 Negociación y acciones políticas de incidencia 1.1.5 Campañas comunicativas
	1.2 Titulación colectiva de territorios ancestrales	1.2 Territorios indígenas en disputa titulados colectivamente, con reconocimiento jurídico de carácter ancestral y comunitario de la propiedad	1.1.1 Litigio estratégico 1.1.2 Fortalecimiento de las redes y alianzas entre pueblos y movimientos indígenas campesinos. 1.1.3 Formación sociopolítica a dirigencias campesinas 1.1.4 Campañas comunicativas





	1.3 Tierra para mujeres y juventudes campesinas	1.3 Garantizada la participación paritaria y efectiva de mujeres y juventudes en la titularidad de la tierra y en la conducción de las comunidades agrarias.	1.1.1 Escuelas de formación política 1.1.2 Reglamentos internos con paridad 1.1.3 Gestión y promoción de fondos especiales para mujeres y juventudes 1.1.4 Campañas para promover el derecho de las mujeres a la tierra.
	1.4 Territorios agroecológicos y sabiduría ancestral	1.4 Comunidades agrarias consolidadas como territorios agroecológicos, con soberanía alimentaria fortalecida y sistemas propios de protección y circulación de semillas nativas	1.1.1 Escuelas agroecológicas y de recuperación de la sabiduría, ciencia y tecnología ancestral. 1.1.2 Generación de redes de intercambios de semillas y de saberes 1.1.3 Promoción de mercados campesinos y generación de redes para la comercialización. 1.1.4 Campañas comunicativas
	1.5 Acceso a tierra y defensa de la Madre Tierra en un Estado Plurinacional	1.5 Colectivos y comunidades campesinas logran posicionar en la agenda nacional sus procesos de luchas por el acceso a la tierra y la resolución de conflictos por la tierra.	1.1.1 Construcción participativa de propuestas 1.1.2 Foros e intercambios de ámbito local y nacional. 1.1.3 Cabildeo político 1.1.4 Campañas comunicativas.

3.5.2. Defensa y Gestión Comunitaria del Agua

Objetivo	Líneas de acción	Resultados esperados	Principales actividades
3.5.2 Fortalecer la defensa, creación y gestión comunitaria del agua garantizando su protección como bien común, acceso equitativo y sostenibilidad ecológica, fortaleciendo el control territorial y comunitario de los pueblos frente a la privatización, contaminación y despojo.	2.1 Organización y gobernanza comunitaria	2.1 Comités comunitarios de agua fortalecidos con participación equitativa de mujeres y juventudes	1.1.1 Creación y fortalecimiento de comités comunitarios de agua 1.1.2 Elaboración participativa de reglamentos internos 1.1.3 Asambleas territoriales 1.1.4 Promoción de participación paritaria de mujeres y jóvenes en directivas 1.1.5 Creación de redes territoriales para la defensa del agua 1.1.6 Campañas comunicativas
	2.2 Formación y conciencia comunitaria para la soberanía hídrica	2.2 Capacidades técnicas y políticas fortalecidas para la defensa, protección y manejo del agua	1.1.1 Escuelas campesinas sobre soberanía hídrica 1.1.2 Formación de promotores del agua 1.1.3 Talleres sobre ciclos de agua, bienes comunes y extractivismo 1.1.4 Producción de materiales pedagógicos populares. 1.1.5 Intercambios de experiencias entre comunidades organizadas 1.1.6 Campañas comunicativas



	2.3 Protección y restauración ecológica	2.3 Fuentes hídricas recuperadas y protegidas	1.1.1 Jornadas comunitarias de reforestación en zonas de recarga hídrica. 1.1.2 Protección de nacimientos y manantiales. 1.1.3 Campañas de limpieza y recuperación de ríos. 1.1.4 Implementación de prácticas agroecológicas para reducir contaminación. 1.1.5 Mapeo participativo de fuentes de agua. 1.1.6 Campañas comunicativas
	2.4 Incidencia política y legislativa para la defensa	2.4 Propuesta comunitaria y de pueblos posicionada a nivel nacional	2.4.1 Elaboración y socialización de propuesta de agua 1.1.2 Foros sobre defensa del agua. 1.1.3 Articulación con organizaciones sociales y comunitarias. 1.1.4 Pronunciamientos y campañas contra la privatización. 1.1.5 Incidencia ante instituciones del Estado 1.1.6 Campañas comunicativas



	2.5 Defensa territorial jurídica	2.5 Comunidades campesinas y pueblos indígenas ejercen control y vigilancia sobre fuentes de agua	2.5.1 Monitoreo comunitario de concesiones mineras, hidroeléctricas y agroindustriales. 1.1.2 Acciones legales estratégicas contra contaminación o desvío de ríos. 1.1.3 Acompañamiento jurídico en territorios en conflicto. 1.1.4 Denuncias públicas ante violaciones al derecho al agua. 1.1.5 Promoción de consultas comunitarias cuando existan amenazas extractivas
--	----------------------------------	---	--



	3.3 Construcción de mercados campesinos y economía popular	3.3 Circuitos económicos campesinos fortalecidos que disputan el mercado al agronegocio y garantizan ingresos dignos para las familias productoras	1.1.1 Organización de mercados campesinos permanentes. 1.1.2 Redes de comercialización solidaria campo-ciudad. 1.1.3 Impulso de consumo consciente y popular. 1.1.4 Creación de sellos comunitarios agroecológicos
	3.4 Defensa del territorio frente al agronegocio y el extractivismo	3.4 Comunidades organizadas frenan la expansión del monocultivo, la agroindustria y proyectos extractivos que destruyen la Madre Tierra y ponen en riesgo la soberanía alimentaria	1.1.1 Formación política sobre impactos del modelo neoliberal. 1.1.2 Monitoreo y denuncia pública de afectaciones ambientales. 1.1.3 Acciones de resistencia territorial. 1.1.4 Articulación nacional e internacional en defensa de la tierra (Fortalecimiento de ABYA YALA SOBERANA). 1.1.5 Campañas comunicativas





	3.5 Participación de las mujeres y juventudes en la soberanía alimentaria	3.5 Mujeres y juventudes campesinas se posicionan como sujetas políticas en la producción agroecológica y en la conducción organizativa para avanzar en el camino hacia el Buen Vivir.	1.1.1 Escuelas de liderazgo agroecológico feminista y juvenil. 1.1.2 Acceso prioritario a tierra y recursos productivos. 1.1.3 Fondos solidarios para iniciativas agroecológicas. 1.1.4 Reglamentos comunitarios con paridad y justicia de género. 1.1.5 Campañas comunicativas
--	---	--	--

3.5.4. Semillas nativas y biodiversidad

Objetivo	Lineas de acción	Resultados esperados	Principales actividades
3.5.4 Recuperar, proteger y multiplicar las semillas nativas y criollas como patrimonio colectivo de los pueblos, garantizando soberanía alimentaria y enfrentando la privatización corporativa de la vida y la biodiversidad	4.1 Defensa política y jurídica de las semillas	4.1 Pueblos indígenas y campesinos posicionan en el debate a nivel país la peligrosidad de normativas que privaticen o criminalicen el intercambio de semillas nativas y se posiciona el derecho colectivo sobre el patrimonio de las semillas nativas	1.1.1 Monitoreo y análisis de iniciativas legislativas. 1.1.2 Campañas públicas contra leyes privatizadoras. 1.1.3 Articulación con organizaciones nacionales e internacionales. 1.1.4 Propuesta de iniciativa de ley que reconozca las semillas como patrimonio colectivo de los pueblos.
	4.2 Recuperación y conservación comunitaria	4.2 Red territorial de bancos comunitarios de semillas nativas funcionando y al menos 10 variedades locales recuperadas por comunidades organizadas.	1.1.1 Creación de bancos comunitarios de semillas. 1.1.2 Inventario y mapeo participativo de variedades nativas. 1.1.3 Jornadas colectivas de rescate y multiplicación. 1.1.4 Capacitación en técnicas de almacenamiento y selección





	4.3 Formación agroecológica e ideológica	4.3 Dirigencias indígenas y campesinas formadas como guardianes/as de semillas con enfoque político y técnico en cada región organizada.	1.1.1 Implementación de escuelas campesinas agroecológicas. 1.1.2 Talleres sobre mejoramiento campesino y conservación. 1.1.3 Intercambios interterritoriales de experiencias. 1.1.4 Producción de materiales formativos populares. 1.1.5 Campañas comunicativas
	4.4 Producción biodiversa y transición agroecológica	4.4 Incremento sostenido del uso de semillas nativas en sistemas productivos agroecológicos en los territorios de CODECA	1.1.1 Instalación de parcelas demostrativas. 1.1.2 Promoción del sistemas de diversificación de cultivos. 1.1.3 Jornadas de siembra colectiva. 1.1.4 Reducción progresiva del uso de agroquímicos mediante acompañamiento técnico. 1.1.5 Campañas comunicativas
	4.5 Economía solidaria e intercambio comunitario	4.5 Consolidación de redes de intercambio libre de semillas y fortalecimiento de mercados campesinos agroecológicos	1.1.1 Organización de ferias territoriales de semillas. 1.1.2 Creación de redes de custodios/as. 1.1.3 Establecimiento de circuitos cortos de comercialización agroecológica. 1.1.4 Campañas que promuevan el consumo de producción campesina local.

3.5.5. Mujeres, Tierra y Autonomía

Objetivo	Lineas de acción	Resultados esperados	Principales actividades
3.5.5 Impulsar la recuperación y el control real de la tierra por parte de las mujeres campesinas, fortaleciendo su autonomía económica, política y organizativa para enfrentar el patriarcado, el capitalismo agrario y el despojo territorial	5.1 Acceso y control directo de la tierra	5.1 Mujeres indígenas y campesinas con titularidad, posesión reconocida o control comunitario efectivo sobre las parcelas y territorios; ruptura progresiva de la exclusión histórica en el acceso a la tierra	1.1.1 Campañas por titularidad compartida y propiedad colectiva. 1.1.2 Acompañamiento jurídico por el acceso a la tierra y frente a despojos. 1.1.3 Incidencia por el acceso a la tierra para las campesinas con enfoque antipatriarcal. 1.1.4 Registros comunitarios que reconozcan derechos de las mujeres.
	5.2 Autonomía económica y productiva	5.2 Mujeres consolidadas como sujetas productivas autónomas, con ingresos propios y participación activa en la economía campesina	1.1.1 Impulso de parcelas agroecológicas dirigidas por mujeres. 1.1.2 Acceso prioritario a semillas nativas y formación técnica. 1.1.3 Redes de comercialización solidaria lideradas por mujeres. 1.1.4 Fondos comunitarios rotativos para producción.

AGENDA CAMPESINA: agua, tierra, territorios y semillas en resistencia.

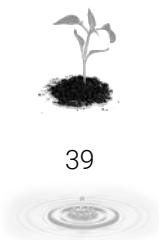




	5.3 Poder político y liderazgo transformador	5.3 Incremento sustancial de mujeres en espacios de decisión territorial y nacional dentro del movimiento; consolidación de liderazgos feministas comunitarios	1.1.1 Escuelas de formación política con enfoque antipatriarcal. 1.1.2 Cuotas organizativas y mecanismos de paridad. 1.1.3 Encuentros e intercambios de mujeres campesinas. 1.1.4 Procesos de acompañamiento a lideresas jóvenes. 1.1.5 Campañas comunicativas
	5.4 Defensa del cuerpo-territorio y erradicación de violencias	5.4 Mujeres organizadas y articuladas frente a violencias patriarcales, criminalización y ataques vinculados al extractivismo y conflictos agrarios.	1.1.1 Protocolos comunitarios contra la violencia. 1.1.2 Redes de apoyo y acompañamiento jurídico-psicosocial. 1.1.3 Campañas comunitarias y de ámbito nacional contra la violencia machista. 1.1.4 Articulación con organizaciones de derechos humanos. 1.1.5 Campañas comunicativas
	5.5 Transformación cultural dentro del movimiento y las comunidades	5.5 Avances concretos en la ruptura de prácticas patriarcales y redistribución del trabajo de cuidados en los territorios organizados	1.1.1 Procesos formativos sobre nuevas masculinidades. 1.1.2 Revisión crítica de normas internas. 1.1.3 Campañas de corresponsabilidad en cuidados. 1.1.4 Transversalización obligatoria del enfoque de género en todos los ejes de la agenda. 1.1.5 Campañas comunicativas

3.5.6. Recuperación de Saberes Ancestrales

Objetivo	Líneas de acción	Resultados esperados	Principales actividades
3.5.6 Recuperar y promover los saberes ancestrales de los pueblos originarios como base de la producción agroecológica, la medicina natural, la defensa del agua y la autonomía territorial frente al modelo extractivista y colonial	6.1 Producción agroecológica ancestral	6.1 Sistemas productivos revitalizados que integren la diversificación de cultivos, manejo natural del suelo y calendarios agrícolas tradicionales.	1.1.1 Escuelas campesinas de agroecología ancestral. 1.1.2 Recuperación de prácticas tradicionales de siembra y conservación de semillas. 1.1.3 Intercambios intergeneracionales de conocimiento. 1.1.4 Parcelas demostrativas con enfoque ancestral. 1.1.5 Campaña comunicativa
	6.2 Medicina natural y salud comunitaria	6.2 Comunidades fortalecidas en el uso y transmisión de medicina tradicional, reduciendo dependencia del modelo farmacéutico comercial	1.1.1 Huertos comunitarios de plantas medicinales. 1.1.2 Formación en preparación de remedios naturales. 1.1.3 Encuentros de comadronas, curanderas y guías espirituales. 1.1.4 Elaboración de recetas de medicina natural 1.1.5 Campañas comunicativas





	6.3 Defensa del agua desde la cosmovisión ancestral	6.3 Comunidades organizadas que protegen fuentes de agua integrando dimensión espiritual, territorial y política	1.1.1 Mapeo comunitario de nacimientos y ríos. 1.1.2 Jornadas comunitarias de protección y reforestación. 1.1.3 Ceremonias y acciones colectivas de defensa. 1.1.4 Formación sobre gestión comunitaria del agua.
	6.4 Transmisión cultural y fortalecimiento identitario	6.4 Juventudes y niñez vinculadas activamente a la recuperación de idioma, espiritualidad y conocimientos productivos tradicionales	1.1.1 Encuentros de abuelos/as con juventudes. 1.1.2 Talleres culturales y lingüísticos. 1.1.3 Documentación comunitaria de saberes. 1.1.4 Festivales territoriales de semillas y medicina natural. 1.1.5 Campaña comunicativa
	6.5 Sistematización y reconocimiento político de saberes ancestrales	6.5 Saberes ancestrales reconocidos como patrimonio colectivo y posicionados como base del proyecto político transformador	1.1.1 Publicaciones comunitarias. 1.1.2 Foros políticos sobre cosmovisión y Buen Vivir. 1.1.3 Articulación con espacios académicos críticos. 1.1.4 Propuestas de políticas públicas que reconozcan autoridad ancestral 1.1.5 Campaña comunicativa

3.5.7. Defensa Jurídica y Derechos Colectivos

Objetivo	Líneas de acción	Resultados esperados	Principales actividades
3.5.7 Fortalecer la defensa jurídica integral de las comunidades organizadas para proteger la tierra, el territorio, el agua y los derechos colectivos frente al despojo, la criminalización y el modelo extractivista, consolidando capacidades legales propias del movimiento	7.1 Acompañamiento jurídico ante criminalización y conflictos agrario	7.1 Comunidades, líderes y personas defensoras comunitarias de DDHH cuentan con acompañamiento jurídico oportuno, reduciendo impactos de persecución y desalojos	1.1.1 Creación o fortalecimiento de equipo jurídico del movimiento. 1.1.2 Acompañamiento en procesos penales y agrarios. 1.1.3 Monitoreo de órdenes de desalojo. 1.1.4 Protocolos de actuación frente a criminalización y desalojos 1.1.5 Lobby con tomadores de decisión 1.1.6 Denuncia ante mecanismos internacionales 1.1.7 Sistematización de casos
	7.2 Protección de derechos colectivos y territoriales	7.2 Mayor reconocimiento comunitario y jurídico de derechos sobre tierra, bienes comunes y formas propias de organización	1.1.1 Asesoría para regularización de tierras. 1.1.2 Elaboración de reglamentos comunitarios. 1.1.3 Acciones legales contra concesiones extractivas. 1.1.4 Sistematización de casos emblemáticos. 1.1.5 Denuncia en el ámbito nacional e internacional 1.1.6 Campañas comunicativas





	7.3 Formación jurídica popular	7.3 Bases organizadas con conocimientos básicos en derechos humanos, agrarios y el derecho a defender derechos para la defensa territorial	1.1.1 Escuelas de formación. 1.1.2 Talleres sobre derechos colectivos y consulta comunitaria. 1.1.3 Elaboración de manuales jurídicos populares 1.1.4 Formación de promotores/as legales comunitarios.
	7.4 Sistema comunitario de alerta y solidaridad	7.4 Redes comunitarias de respuesta rápida ante desalojos, criminalización o violaciones de derechos humanos.	1.1.1 Creación de redes comunitarias de defensa. 1.1.2 Mecanismos de comunicación inmediata ante emergencias. 1.1.3 Observación y documentación. 1.1.4 Coordinación con redes nacionales e internacionales de DDHH. 1.1.5 Denuncia permanente a nivel local, nacional e internacional 1.1.6 Campañas comunicativas

3.5.8. Defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores del agro

Objetivo	Líneas de acción	Resultados esperados	Principales actividades
3.5.8 Fortalecer la organización, defensa y reivindicación de los derechos laborales de las y los trabajadores del agro, garantizando condiciones de trabajo digno, salario justo, seguridad social y protección frente a la explotación del modelo agroexportador	8.1 Organización y sindicalización en el agro	8.1 Mayor nivel de organización colectiva de trabajadores/as agrícolas en fincas, plantaciones y territorios rurales	1.1.1 Promoción de comités laborales y sindicalización en el agro. 1.1.2 Asambleas de trabajadores del agro. 1.1.3 Formación en derechos laborales y negociación colectiva. 1.1.4 Fortalecimiento de las redes de defensores/as laborales comunitarios/as
	8.2 Defensa jurídica y denuncia de violaciones laborales	8.2 Casos de violación de derechos laborales acompañados legalmente y mayor visibilización de abusos patronales	1.1.1 Asesoría y representación legal en conflictos laborales. 1.1.2 Documentación de casos de sobreexplotación laboral en el agro 1.1.3 Denuncias ante instancias nacionales e internacionales. 1.1.4 Campañas públicas para dar a conocer derecho laborales y promover las denuncias

AGENDA CAMPESINA: agua, tierra, territorios y semillas en resistencia.

::





	8.3 Incidencia por salario digno y seguridad social	8.3 Mejora de las condiciones laborales de las y los trabajadores del agro en Guatemala	1.1.1 Campañas por salario digno en el agro. 1.1.2 Diálogo e incidencia para la denuncia 1.1.3 Propuestas para garantizar inspección efectiva. 1.1.4 Investigación y monitoreo comunitario del cumplimiento de derechos laborales.
	8.4 Protección frente a condiciones de riesgo y explotación	8.4 Reducción de exposición a condiciones laborales peligrosas y mayor conciencia sobre derechos en salud ocupacional	1.1.1 Talleres sobre salud y seguridad en el trabajo agrícola. 1.1.2 Denuncia del uso indebido de agroquímicos sin protección. 1.1.3 Promoción de protocolos de seguridad laboral. 1.1.4 Acompañamiento en casos de accidentes o enfermedades laborales.
	8.5 Articulación entre lucha laboral y lucha por la tierra	8.5 Fortalecimiento de la unidad entre trabajadores/as del campo y comunidades agrarias	1.1.1 Encuentros de trabajadores asalariados del agro. 1.1.2 Inclusión del eje laboral en plataformas reivindicativas permanentes de las luchas por la tierra 1.1.3 Movilizaciones por derechos laborales y acceso a tierra. 1.1.4 Formación política sobre explotación, modelo agroexportador y alternativas productivas

4. CONCLUSIONES

La Agenda Campesina 2026–2030 reafirma que la problemática agraria en Guatemala no es un rezago del pasado, sino la expresión vigente de un sistema histórico de despojo, colonialismo, racismo estructural y acumulación capitalista que continúa negando a los pueblos indígenas y campesinos su derecho a la tierra, al territorio y a una vida digna. Las comunidades organizadas han demostrado que la lucha ya no puede limitarse al acceso individual a la tierra. Hoy se trata de la defensa integral del territorio como espacio de vida, cultura, espiritualidad y autodeterminación, frente a un modelo neoliberal que mercantiliza la naturaleza, privatiza el agua, destruye las semillas nativas y criminaliza la lucha y resistencia de los pueblos.

Esta Agenda expresa la madurez política de los pueblos organizados que han decidido transitar de la resistencia a la construcción de un proyecto histórico alternativo. No buscamos reformar un modelo que ha producido hambre, desigualdad y expulsión; buscamos superarlo mediante la construcción de un Estado Plurinacional que garantice derechos colectivos, autonomías territoriales y el reconocimiento de la Madre Tierra como sujeta de derechos.

El Buen Vivir se posiciona así no solo como horizonte ético, sino como propuesta civilizatoria frente al engaño del “desarrollo” que ha servido para legitimar el saqueo, la destrucción y represión. Apostar por el Buen Vivir implica reorganizar la economía en función de la vida, reconstruir relaciones comunitarias, desmontar el patriarcado y reconocer que no puede existir justicia social sin justicia territorial y ambiental. Asimismo, la Agenda deja claro que no habrá transformación agraria sin el protagonismo de las mujeres campesinas e indígenas, históricamente despojadas del acceso a la tierra e invisibilizadas en el trabajo productivo y comunitario. Garantizar su participación plena no es una demanda sectorial, es una condición para la sostenibilidad de la vida y la soberanía alimentaria.

La defensa del agua, la recuperación de la ciencia y tecnología ancestral, la protección de las semillas nativas y el impulso de la agroecología no son únicamente propuestas productivas; son estrategias de emancipación que fortalecen la autonomía de los pueblos frente a la dependencia del capital transnacional.

En este camino, CODECA se consolida como sujeto sociopolítico colectivo que articula luchas territoriales y proyecta una transición histórica hacia un nuevo pacto social basado en la plurinacionalidad, la soberanía alimentaria



y la comunidad. La Agenda campesina es, por tanto, una hoja de ruta para la transformación estructural del país y un llamado a profundizar la organización, la formación política y la movilización social. La lucha por la defensa de la Madre Tierra es hoy lucha por la vida, por la dignidad y por la posibilidad histórica de fundar un Estado verdaderamente democrático, plurinacional y orientado al Buen Vivir para todas y todos.







Impreso en los talleres de
CHOLSAMAJ

5a. Calle 0-47, Zona 1, Guatemala, C. A.
Teléfonos: (502) 2232 5959 - 2232 5402
E-mail: editorialcholsamaj@yahoo.com
www.cholsamaj.com

